

Buenos Aires, diez de noviembre de 2009

Vista: la solicitud realizada por el Dr. José O. CASÁS, y

Considerando:

El Sr. Juez desea efectuar una designación en su Unidad Ministro, en los términos previstos por el anexo IV de la Acordada n° 1/1998, texto ordenado según la Acordada n° 9/1999.

A tal efecto, propone la contratación de la señora Ana Maria LAYÚS, DNI n° 4.478.079, por el plazo comprendido entre el 10 de noviembre de 2009 y el 30 de junio de 2010 inclusive.

Por ello,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. **Designar** a la señora Ana Maria LAYÚS, DNI n° 4.478.079, para prestar servicios en la Unidad Ministro del Dr. José O. CASÁS, con una retribución mensual de TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 3.885,42) — equivalentes al haber básico de la categoría 8— y una carga horaria de TREINTA Y CINCO (35) horas semanales, a partir del 10 de noviembre de 2009 y hasta el 30 de junio de 2010 inclusive.
2. **Mandar** se registre, se dé a la Dirección General de Administración para su conocimiento y se notifique a la interesada.

Firmado: Ana María CONDE (Presidenta), Luis F. LOZANO (Vicepresidente), y José O. CASÁS (Juez).

RESOLUCIÓN N° 65/2009